DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

V SECCIÓN

Ministerio del Interior

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.115 | Miércoles 2 de Abril de 2025 | Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2628837

EXTRACTO

Myriam Amigo Arancibia, Abogado, Notario Público Titular 21ª Notaría de Santiago, con oficio en Huérfanos N°578, Santiago, certifica que por escritura pública de fecha 13 de marzo del año 2025, Repertorio Nº 1.838/2025, comparecieron ante mí, Rafael Juan Cardone Solari, cédula de identidad número 5.082.228-1, domiciliado en calle Asturias N°280 departamento P5, comuna de Las Condes, Región Metropolitana; Cristián Rafael Cardone Palacios, cédula de identidad número 12.721.643-6, domiciliado en calle Los Alhelies Norte Nº17, Chicureo, comuna de Colina, Región Metropolitana; Ximena María Gemita Cardone Palacios, cédula de identidad número 13.549.192-6, domiciliada en calle Los Cazadores N°4325, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana; Alejandro Augusto Cardone Palacios, cédula de identidad número 13.232.372-0, domiciliado en Los Radales Parcela 23, Loteo Altos del Llanquihue, comuna de Puerto Varas, Región de Los Lagos; María Paz Cardone Palacios, cédula de identidad número 16.371.625-9, domiciliada para estos efectos en Avenida Andrés Bello 2687, comuna de Las Condes, Región Metropolitana; Juan Ignacio Cardone Palacios, cédula de identidad N°10.647.352-8, domiciliado para estos efectos en Avenida Andrés Bello 2687, comuna de Las Condes, Región Metropolitana; Inversiones Cardone Palacios Limitada, Rol Único Tributario Número 76.808.600-1, domiciliada para estos efectos en Lote B, Hijuela 5, Fundos Santa Elisa y San Pedro, comuna de Pichidegua, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, debidamente representada por don Cristián Rafael Cardone Palacios y por don Juan Ignacio Cardone Palacios, ambos previamente individualizados, domiciliado en Camino Padre Hurtado Paradero N°10, Fundo San Alfonso, comuna de Buin, Región Metropolitana; Importadora y comercializadora Amalfi SpA, Rol Único Tributario Número 87.743.700-0, debidamente representada por don Sergio Cardone Solari, cédula de identidad número 5.082.229-K, ambos domiciliados para estos efectos en calle Asturias N°280, departamento P3, comuna de Las Condes, Región Metropolitana en su calidad de actuales y únicos socios de la sociedad "Compañía Agrícola Fundo La Providencia Limitada" (en adelante también la "Sociedad"), Rol Único Tributario número 76.903.240-1, cuya inscripción social consta a fojas 19.016, número 13.874 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2007, acordaron modificarla en los siguientes términos: i/ don Rafael Juan Cardone Solari, dona, cede y transfiere el 20% de los derechos sociales de la Sociedad, previa autorización de los demás socios, equivalentes a la cantidad total de \$375.364.913,4 del capital suscrito y pagado en la siguiente proporción: a) A don Cristian Rafael Cardone Palacios, la cantidad de un 4% de los derechos de la Sociedad, equivalentes a la cantidad de \$75.072.982,68 sobre el capital suscrito y pagado, b) a doña Ximena María Gemita Cardone Palacios, la cantidad de un 4% de los derechos de la Sociedad, equivalentes a la cantidad de \$75.072.982,68 sobre el capital suscrito y pagado, c) a don Alejandro Augusto Cardone Palacios, la cantidad de un 4% de los derechos de la Sociedad, equivalentes a la cantidad de \$75.072.982,68 sobre el capital suscrito y pagado, d) a doña María Paz Cardone Palacios, la cantidad de un 4% de los derechos de la Sociedad, equivalentes a la cantidad de \$75.072.982,68 sobre el capital suscrito y pagado, y e) a don Juan Ignacio Cardone Palacios, la cantidad de un 4% de los derechos de la Sociedad, equivalentes a la cantidad de \$75.072.982,68 sobre el capital suscrito y pagado. ii/ En virtud de la donación de derechos sociales que da cuenta la cláusula anterior, la participación en el capital social de la sociedad quedó conformada de la siguiente manera: a) Inversiones Cardone Palacios Limitada, la cantidad ascendente a \$1.125.344.010,37, equivalentes al 59,96 por ciento del capital social, b) Rafael Juan Cardone Solari, la cantidad ascendente a \$356.033.620,36, equivalentes al 18,97 por ciento del capital social, c) Alejandro Augusto Cardone Palacios, la cantidad ascendente a \$75.823.712,51, equivalentes al 4,04 por ciento del capital social, d) Ximena María Gemita Cardone Palacios, la cantidad ascendente a \$75.448.347,59, equivalentes al 4,02 por ciento del capital social, e) Cristián Rafael Cardone Palacios, la cantidad ascendente a \$75.260.665,14, equivalentes al 4,01 por ciento del capital social, f) María Paz Cardone Palacios, la cantidad

CVE 2628837

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz Sitio Web: www.diarioficial.cl **Mesa Central:** 600 712 0001 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

ascendente a \$75.072.982,68, equivalentes al 4,00 por ciento del capital social, g) Juan Ignacio Cardone Palacios, la cantidad ascendente a \$75.072.982,68, equivalentes al 4,00 por ciento del capital social, y h) Importadora y Comercializadora Amalfi SpA, la cantidad ascendente a \$18.768.245,67, equivalentes al 1,00 por ciento del capital social. iii/ Como resultado de lo anterior, los comparecientes, personalmente o debidamente representados y en su calidad de únicos y actuales socios de la Sociedad, acuerdan modificar los estatutos sociales, reemplazando el artículo quinto por el que se transcribe a continuación: "ARTÍCULO QUINTO: El capital de la sociedad es la cantidad de \$1.876.824.567, enterados y aportados por los socios en las siguientes proporciones: a) Inversiones Cardone Palacios Limitada, la cantidad ascendente a \$1.125.344.010,37 equivalentes al 59,96 por ciento del capital social; b) Rafael Juan Cardone Solari, la cantidad ascendente a \$356.033.620,36, equivalentes al 18,97 por ciento del capital social; c) Alejandro Augusto Cardone Palacios, la cantidad ascendente a \$75.823.712,51 equivalentes al 4,04 por ciento del capital social; d) Ximena María Gemita Cardone Palacios, la cantidad ascendente a \$75.448.347,59 equivalentes al 4,02 por ciento del capital social; e) Cristián Rafael Cardone Palacios, la cantidad ascendente a \$75.260.665,14 equivalentes al 4,01 por ciento del capital social; f) María Paz Cardone Palacios, la cantidad ascendente a \$75.072.982,68 equivalentes al 4,00 por ciento del capital social; g) Juan Ignacio Cardone Palacios, la cantidad ascendente a \$75.072.982,68 equivalentes al 4,00 por ciento del capital social; y, h) Importadora y Comercializadora Amalfi SpA, la cantidad ascendente a \$18.768.245,67 equivalentes al 1,00 por ciento del capital social". Las demás estipulaciones constan en escritura extractada. En lo no modificado, permanecen vigentes los estatutos de la Sociedad, en especial en lo que respecta a la limitación de responsabilidad de los socios al monto de sus respectivos aportes. Se facultó al portador de extracto para su legalización. Santiago, 17 de marzo de 2025.

